

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24995 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de "DDR Vessels XXI, S.L."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 29 de abril de 2015, ha resuelto otorgar concesión administrativa a la empresa "DDR VESSELS XXI, S.L." para "Construcción y explotación de una planta integral de descontaminación, desmantelamiento y reciclaje de barcos en la 1.ª Alineación de Ribera", con las características que se indican a continuación:

Plazo: 20 años.

Superficie: 9.922 m2.

Tasas: - Tasa de ocupación: 71.025,90 euros/año.

- Tasa de actividad:

Primer año de actividad:

TRAFICO (Unidades/año)	TIPO DE GRAVAMEN (€/unidades/año)
Hasta 5.000 toneladas de chatarra recuperadas	4,00€/T
Más de 5.000 unidades de chatarra recuperada	2,00€/T

Segundo año de actividad:

TRAFICO (Unidades/año)	TIPO DE GRAVAMEN (€/unidades/año)
Hasta 7.500 toneladas de chatarra recuperadas	4,00€/T
Más de 7.500 unidades de chatarra recuperada	2,00€/T

Tercer año y siguientes de actividad:

TRAFICO (Unidades/año)	TIPO DE GRAVAMEN (€/unidades/año)
Hasta 10.000 toneladas de chatarra recuperadas	4,00€/T
Más de 10.000 unidades de chatarra recuperada	2,00€/T

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el art. 85.7 del Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Gijón, 24 de mayo de 2016.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A160032317-1